



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2020
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA PROV. HERMANAS MIRABAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$56,743,586.79.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 4to Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 4to Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	14,937,073.32	26%	12,612,617.27	25%	12,529,396.91	25%	130,526.41
Servicios municipales	18,175,843.47	32%	16,512,153.15	30%	15,190,895.06	30%	132,587.81
Gastos de capital e Inversión	21,411,063.00	38%	21,265,084.00	41%	21,087,461.60	41%	148,582.72
Prog. Ed., Gen. y S.	2,219,607.00	4%	2,153,206.60	4%	2,067,433.23	4%	135,205.80
Total=====▶	56,743,586.79	100%	52,543,061.02	100%	50,875,186.80	100%	546,902.74

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulados al 4to. trimestre.